

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de septiembre de 2025.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Francisco Emiliano Sosa

Su despacho:

Asunto: Repavimentación de calles Ángel Segura y Eduardo Etevez, zona sur de nuestra Ciudad Capital.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de septiembre de 2025.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: Concejal Carmen Moya

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto surge del pedido formulado por vecinos de del barrio Santa Marta mas precisamente de calle Ángel Segura, calle Eduardo Etevez, quienes manifiestan su preocupación por el marcado deterioro que presenta dicha arteria, revistiendo gran importancia para quienes se desplazan por la misma.

La repavimentación de dichas calles es fundamental para mejorar la seguridad vial, la durabilidad de las carreteras y la eficiencia en el transporte de la zona, también garantiza una superficie lisa y segura, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la experiencia de conducción, un pavimento en buen estado generara un impacto estético positivo, dando valor a las áreas urbanas y mejorando la apariencia visual de las comunidades.

Por cuanto, teniendo en cuenta lo establecido en nuestra Carta Orgánica Municipal como funciones, atribuciones y finalidades de competencia municipal, en cuanto a vialidad y tránsito, considero oportuno y necesario recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a ejecutar las obras de repavimentación de calle Ángel Segura en tramo comprendido de calle dr.Ortiz de Ocampo hasta av. Manuel Navarro y también en calle Eduardo Etevez en tramo desde Gaspar Guzmán hasta av. Gdor. Dr. Emilio Molina, ubicadas en la zona sur de nuestra Ciudad Capital.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIÓN LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del área correspondiente, proceda a ejecutar las obras de repavimentación de calle Ángel Segura en tramo comprendido de calle dr.Ortiz de Ocampo hasta av. Manuel Navarro y calle Eduardo Etevez en tramo desde Gaspar Guzmán hasta av. Gdor. Dr. Emilio Molina, ubicadas en la zona sur de nuestra Ciudad Capital, (de acuerdo a croquis de ubicación que se adjunta como **Anexo I** y que forma parte de la presente). Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos de acuerdo a las previsiones existentes.

Artículo 2º: De forma.-

Anexo I

